




ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°42/2021

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 08 de Mayo del presente año y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos del Colegio, el Directorio Nacional ha acordado la desafiliación en calidad de asociada al Colegio por vulneración al Art. 7 de los Estatutos de la Orden de la colega María José Sandoval Pezoa, RCP 5844.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

